

INFORME FINAL SISTEMATIZACION DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PELIGROS PARA LA IDENTIFICACIÓN,
VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS PELIGROS EN LA EMPRESA PIJAOS SALUD**

EPS-I

Presentado por

Laura Cecilia Villanueva Rodríguez

Asesor

Eps. Carlos Andrés Guzmán Rojas

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL

IBAGUE, TOLIMA

2018

Contenido

Tabla de ilustraciones.....	4
1. INTRODUCCIÓN	1
2. TEMA CENTRAL:	2
3. OBJETIVOS	2
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
4. JUSTIFICACIÓN	3
5. MARCO REFERENCIAL	4
5.1. ANTECEDENTE	4
Referentes históricos.....	4
6. MARCO TEORICO.....	6
7. MARCO CONCEPTUAL.....	8
8. MARCO LEGAL	14
9. METODOLOGÍA PROPUESTA	15
9.1. Sistematización pasos de Oscar Jara.....	15
PRIMER TIEMPO: EL PUNTO DE PARTIDA	15
SEGUNDO TIEMPO: LAS PREGUNTAS INICIALES	16
TERCER TIEMPO: RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO	17
CUARTO TIEMPO: LA REFLEXIÓN DE FONDO ¿POR QUÉ PASÓ LO QUE PASÓ?	
.....	18

QUINTO TIEMPO: LOS PUNTOS DE LLEGADA	18
10. DESCRIPTORES.....	19
10.1. PRIMER TIEMPO: PUNTO DE PARTIDA.....	19
10.2. Antes.....	19
10.3. Aspectos Generales de la Empresa.....	20
10.4. Misión y Visión.....	20
10.5. Productos Y Servicio.....	21
10.6. Organigrama.....	21
11. SEGUNDO TIEMPO: LAS PREGUNTAS INICIALES	22
12. TERCER TIEMPO: RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO	23
13. CUARTO TIEMPO: REFLEXIÓN DE FONDO	24
DESPUES	24
14. APRENDIZAJES PROFESIONALES	25
15. RIESGOS DEL PROYECTO	26
16. QUINTO TIEMPO: LOS PUNTOS DE LLEGADA.....	27
16.1 . CONCLUSIONES.....	27
17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	29
18. ANEXOS.....	30

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 CRIT.....	20
Ilustración 2 ORGANIGRAMA	21
Ilustración 3 AREA DE CONTABILIDAD	22
Ilustración 4 AREA DE PYP, CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD.....	22
Ilustración 5 PROCESO DE PLAN DE TRABAJO.....	23
Ilustración 6 FORMATO MATRIZ DE RIESGOS.....	24
Ilustración 7 SALA DE ATENCÓN A USUARIOS	30
Ilustración 8 AREA DE RECEPCIÓN	30
Ilustración 9 PUESTOS DE TRABAJO AREA DE CONTABILIDAD.....	30
Ilustración 10 PUESTO DE TRABAJO	30
Ilustración 11SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS.....	31
Ilustración 12 CAPACITACIÓN AUTOCUIDADO	31
Ilustración 13 PASILLOS SEGUNDA PLANTA	31
Ilustración 14 SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	31
Ilustración 15 ASISTENCIA CAPACITACIÓN CLIENTE INTERNO SOBRE AUTOCUIDADO.....	31
Ilustración 16 ASISTENCIA CAPACITACIÓN CLIENTE INTERNO SOBRE AUTOCUIDADO.....	31
Ilustración 17 PLANILLA DE ASISTENCIA A PRACTICAS.....	31
Ilustración 18 PLANILLA DE ASISTENCIA A PRACTICAS.....	31

Ilustración 19 CERTIFICACION DE LA EPS-I DE CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DEL
PRODUCTO FINAL 31

1. INTRODUCCIÓN

La Sistematización de la experiencia de práctica profesional se enfoca en el proceso de actualización para la identificación, valoración y control de los peligros en la empresa PIJAOS SALUD EPS-I ya que para el año 2017 la EPS-I la cual contaba con la matriz de peligros desactualizada e incompleta. Se decide implementar un plan de trabajo con base del diagnóstico inicial en el cual se podían observar los peligros a los cuales se encontraban expuestos los trabajadores, y a su vez, con el apoyo de la profesional de seguridad y salud de trabajo surgió la necesidad de realizar la actualización de la matriz de peligros aprovechando la oportunidad del cambio de sede y poder hacer el análisis de los riesgos existentes los cuales según su valoración los trabajadores se encontraban expuestos Para lograr este objetivo se adoptó la Guía técnica colombiana GTC 45 versión 2012 (segunda actualización) la cual estructura un marco integrado de principios, prácticas y criterios para la implementación de la mejor práctica en la identificación de peligros y la valoración de riesgos, en el marco de la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional. Ofrece un modelo claro, y consistente para la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional, su proceso y sus componentes.

En cuanto al momento de finalizar mi práctica profesional, se entrega el producto final que fue la realización de la matriz de peligros y las evidencias fotográficas al área de talento humano para su revisión, aprobación y recomendaciones sobre todo el proceso que se ejecutó durante el tiempo establecido en el plan de trabajo.

2. TEMA CENTRAL:

Actualización de la matriz de peligros para la identificación, valoración y control de los peligros en la empresa PIJAOS SALUD EPS-I

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar la experiencia de la práctica profesional a través de la sistematización mediante la actualización de la matriz de peligros del año 2016 para el año 2017 en la empresa Pijaos Salud EPS-I entidad prestadora de servicios de salud indígena.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar los peligros a los cuales estaban expuestos los colaboradores de la EPS-I teniendo en cuenta los cambios estructurales que presento la organización, mediante el instrumento planteado en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 versión 2012 (segunda actualización).
- ✓ Valoración de los riesgos que surgen de los peligros que se evidencian en la EPS-I
- ✓ Recomendar medidas de prevención con los peligros y riesgos que se evidencian en el instrumento a aplicar con la empresa y sus colaboradores.
- ✓ Sistematizar la práctica profesional mediante la experiencia vivida durante el proceso de formación.

4. JUSTIFICACIÓN

Hablar hoy en día de los peligros y riesgos laborales nos con lleva a hacer un diagnóstico empresarial en todas aquellas organizaciones sean grandes, pequeñas, públicas o privadas que por medio de su actividad económica necesite de un factor importante como lo es la mano del hombre. Es por eso que nos podremos ubicar en la realización de una matriz de peligros la cual nos permita identificar, valorar y controlar el riesgo como lo indica la normatividad. En el (DECRETO 1072 , 2015) en el artículo 2.2.4.6.8 De las obligaciones de los empleadores El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. *Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.* (ver anexo 1)

Es por esto que en la empresa pijaos salud se da la oportunidad de poder realizar la actualización de matriz de peligros, ya que contaban con una matriz desactualizada e incompleta, teniendo como un punto de partida el cambio de sede estructural y el incremento del personal operativo.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. ANTECEDENTE

Referentes históricos.

Esta actualización tiene en cuenta los principios fundamentales de la norma NTC-OHSAS 18001, y se basa en el proceso de gestión del riesgo desarrollado en la norma BS 8800 (British Standard) y la NTP 330 versión 1999 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (INSHT); al igual que modelos de gestión de riesgo como la NTC 5254 versión 2016 (primera actualización), que involucra el establecimiento del contexto, la identificación de peligros, seguida del análisis, la evaluación, el tratamiento y el monitoreo de los riesgos, así como el aseguramiento de que la Información se transmite de manera efectiva. Se discuten las características especiales de la gestión del riesgo en seguridad y salud ocupacional y los vínculos con las herramientas de la misma.

La matriz de peligros GTC/45 versión (COLOMBIANA, 2012) (segunda actualización), Guía para la identificación de los peligros y la valoración en los riesgos en seguridad y salud ocupacional; para la actualización de la misma, se tomó como referencia la resolución 2400 de 1979 la cual habla sobre las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en el lugar de trabajo con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales para lograr mejores condiciones de higiene y bienestar en los trabajadores en sus diferentes actividades. Al realizarse el cambio de sede se tuvo en cuenta lo establecido en el título II Capítulo I: de los inmuebles destinados a los establecimientos de trabajo ART. 4,5,6,7,8,9, 12,14. Capítulo II servicios de higiene ART 22, 24,26. Capítulo III de

la iluminación ART 79, 80, 81, 84, 85. Capítulo VII de la electricidad, alterna, continua y estática ART 121, 127, 128.

Según fue derogada en el decreto 1072/2015 Art o 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

Inicialmente, la resolución 1016 de 1989 planteaba la elaboración de la de un panorama de factores de riesgos ART 11 que tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores, la cual fue derogada en el decreto 1072/2015 en su Art 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

6. MARCO TEORICO

La evaluación de riesgos es un arte que requiere habilidad e imaginación. Es el corazón del proceso de gestión de riesgos y un componente crítico de un sistema de gestión de riesgo operacional. Hay disponibles varias herramientas establecidas para identificar peligros y evaluar riesgos. Seleccionar el método que mejor se ajusta a la situación puede requerir la modificación de herramientas existentes o varios métodos para evaluar y controlar los riesgos de la mejor manera posible. (Ppopov, 2016)

Los riesgos labores son considerados por diversos teóricos como un concepto fundamental en la relación hombre – organización, desde la perspectiva del desarrollo de sus actividades y los peligros presentes en su lugar de trabajo, en este sentido, existen diversas acepciones, tales como la de Cabaleiro (Moreno Briceño, 2012) quien considera Es toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado. Cuando esta posibilidad se materialice en un futuro inmediato y suponga un daño grave para la salud de los trabajadores, hablaremos de un riesgo grave e inminente.

Sole, Creus (Moreno Briceño F. &., Riesgos Laborales un nuevo desafío para la gerencia, 2012) señala que los riesgos profesionales son “el conjunto de enfermedades y los accidentes que pueden ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo. La palabra riesgo indica la probabilidad de ocurrencia de un evento tal como una caída, una descarga eléctrica”

Díaz, P (Moreno Briceño F. &., 2012) establece La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de actividades como a todos sus niveles jerárquicos, y debe

proyectarse en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste.

Para la AIHA (American Industrial Hygienst Association) se trata de la “ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo y que puede ocasionar enfermedades, destruir la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de la comunidad”. En Colombia el concejo directivo del 2010 del instituto colombiano de normas técnicas ICONTEC ratifica la primera actualización de la GTC45 versión 2012 (segunda actualización), la cual está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales. Esta guía presenta un marco integrado de principios, prácticas y criterios para la implementación de la mejor práctica en la identificación de peligros y la valoración de riesgos, en el marco de la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional. Ofrece un modelo claro, y consistente para la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional, su proceso y sus componentes. (Tomado de la Guía Técnica Colombia GTC45 2010-12-15).

7. MARCO CONCEPTUAL

Accidente de trabajo. Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Actividad rutinaria. Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Actividad no rutinaria. Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Acto o comportamiento inseguro se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.

Análisis del riesgo. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y para determinar el nivel del riesgo (ISO 31000).

ATP: análisis de puestos de trabajo. Es un proceso objetivo en la medida en que no tiene en consideración a la persona que ocupa el puesto de trabajo, sino al puesto en sí. Aparece entonces el peligro que acecha a todo analista de puestos: perder la orientación y concentrarse en

el titular del puesto de trabajo en lugar de hacerlo en el propio puesto. Esta circunstancia también está presente en el proceso de valoración de los puestos de trabajo.

Condición insegura Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Competencia. Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

Diagnóstico de condiciones de trabajo. Resultado del procedimiento sistemático para identificar, localizar y valorar “aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición:

a) Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.

b) La naturaleza de los peligros físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.

c) Los procedimientos para la utilización de los peligros citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores; y

d) La organización y ordenamiento de las labores incluidos los factores ergonómicos y psicosociales” (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Diagnóstico de condiciones de salud. Resultado del procedimiento sistemático para determinar “el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora” (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Elemento de Protección Personal (EPP). Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Enfermedad. Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001).

Enfermedad profesional. Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de la Protección Social, Decreto 2566 de 2009).

Equipo de protección personal. Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

Evaluación higiénica. Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

Evaluación del riesgo. Proceso para determinar el nivel de riesgo, asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.

Exposición. Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

Factor de riesgo Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Incidente. Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001).

Lugar de trabajo. Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001).

Matriz de peligros La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización. Su llenado es simple y requiere del análisis de las tareas que desarrollan los trabajadores. Sirve para analizar el nivel de riesgo presente en los trabajos, para comparar por nivel de riesgo diferentes tareas, para proponer acciones concretas para disminuir los riesgos y para estimar el impacto que estas acciones tendrán sobre el nivel de riesgo de los trabajadores.

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Monitoreo biológico. Evaluación periódica de muestras biológicas (ejemplo sangre, orina, heces, cabellos, leche materna, entre otros) tomadas a los trabajadores, con el fin de hacer

seguimiento a la exposición a sustancias químicas, a sus metabolitos o a los efectos que éstas producen en los trabajadores.

Nivel de consecuencia (NC). Medida de la severidad de las consecuencias.

Nivel de deficiencia (ND). Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Nivel de exposición (NE). Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

Nivel de probabilidad (NP). Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

Nivel de riesgo. Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

Panorama del factor del riesgo Es una estrategia metodológica que permite recopilar y analizar en forma sistemática y organizada los datos relacionados con la identificación, localización, valoración y priorización de los factores de riesgo existentes en un contexto laboral, con el fin de planificar las medidas de prevención y control más convenientes y adecuados.

Peligro. Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001).

Personal expuesto. Número de personas que están en contacto con peligros.

Probabilidad. Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

Proceso. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados (NTC-ISO 9000).

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

Riesgo aceptable. Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001).

Riesgo relativo La razón del riesgo de enfermedad o muerte entre el expuesto al riesgo y el no expuesto. La razón de tasa de incidencia cumulativa en una población expuesta para la tasa de incidencia cumulativa en una población no expuesta.

Valoración de los riesgos. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001).

Vigilancia de salud de los trabajadores El término "vigilancia de la salud de los trabajadores" engloba una serie de actividades, referidas tanto a individuos como a colectividades y orientadas a la prevención de los riesgos laborales, cuyos objetivos generales tienen que ver con la identificación de problemas de salud y la evaluación de intervenciones preventivas.

Vulnerabilidad Susceptibilidad de daño, que depende de la forma como se esté preparado.

(Ver anexo 1 Guía Técnica Colombiana GTC 45 versión 2012 segunda actualización)

8. MARCO LEGAL

- [Decreto 1072/2015](#): decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- [Resolución 2400 de 1979](#): la cual hace referencia sobre las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en el lugar de trabajo con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales para lograr mejores condiciones de higiene y bienestar en los trabajadores en sus diferentes actividades.
- [GTC 45 versión 2012 \(segunda actualización\)](#): Guía Técnica Colombiana 45; guía para la identificación de los peligros y la valoración en los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- [NTC 5723 versión 2009](#): Norma Técnica Colombiana; evaluación de posturas ergonómicas y estáticas.
- [NTC 4114 versión 1997](#): Norma Técnica Colombiana; seguridad industrial realización de inspecciones planeadas.
- [NTP330 versión 1999](#): sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente.
- [NTC 5254 versión 2016 \(primera actualización\)](#) Hace referencia a todos los requisitos generales que deben de tener las empresas públicas o privadas para la identificación, análisis, evaluación, tratar, comunicación y monitoreo del riesgo.
- [NTC-OHSAS 18001](#): sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

9. METODOLOGÍA PROPUESTA

9.1. Sistematización pasos de Oscar Jara

[Óscar Jara](#), en “[Para sistematizar experiencias](#)”, nos propone cinco tiempos que, al ponerse en práctica en un sentido dinámico, pueden ser cuestionados, modificados, enriquecidos y adaptados a situaciones particulares. Estos cinco tiempos consisten en los siguientes:

PRIMER TIEMPO: EL PUNTO DE PARTIDA

Partir de la propia práctica significa que hay que partir de lo que hacemos, sentimos y lo que pensamos. No se puede sistematizar algo no vivido. Puede sistematizar quien ha formado parte de la experiencia. Es decir que para que la sistematización sea real y efectiva debe efectuarse poniendo en movimiento a los propios actores.

Toda experiencia que se piense sistematizar es un proceso que ha transcurrido en el tiempo y es preciso tomar en cuenta que en ese trayecto se han realizado muchas y diferentes cosas. Esto no significa que se debe concluir la experiencia para sistematizarla, porque la sistematización debe hacerse para ir alimentando la práctica. Esto implica que, al realizarse la experiencia, es útil determinar, de inicio, para qué queremos sistematizar, forma y medios para hacer registros, y reflexionar, organizar y determinar conclusiones sobre cada etapa para retroalimentar el proceso.

Tener un diagnóstico de inicio (Diagnóstico de necesidades de Capacitación, prueba de entrada), contar con una propuesta estratégica (Plan de Formación), tener claridad en lo que se pretende hacer, es decir contar con objetivos, metas, estrategias (Programa de Formación en Servicio) ayuda al proceso de la sistematización.

Un aspecto primordial, a tomar en cuenta, es el de contar con registros de todas las acciones realizadas a lo largo del proceso.

Los registros no sólo son escritos, que pueden ser muchos y diversos, sino también grabaciones, fotografías, videos, etc. Los registros nos permiten reconstruir los momentos tal como sucedieron.

SEGUNDO TIEMPO: LAS PREGUNTAS INICIALES

En este segundo tiempo, se inicia propiamente la sistematización respondiendo a tres interrogantes, que no tienen secuencia, pero que precisan ser respondidas:

¿Para qué queremos sistematizar? (Definir el objetivo de la sistematización) Permite definir, de manera clara y concreta, el sentido, la utilidad, el producto o el resultado que esperamos obtener de la sistematización. Podemos tomar como referencia tres grandes parámetros: “para comprender y mejorar nuestra propia práctica”, “para extraer sus enseñanzas y compartirlas”, “para que sirva de base a la teorización y generalización”, etc.

¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar? (Delimitar el objeto por sistematizar) Es necesario escoger la o las experiencias concretas que se van a sistematizar, claramente determinadas en lugar y tiempo.

Los criterios para escogerlas y delimitarlas dependerán del objetivo de la sistematización, de la consistencia de las experiencias, de los participantes en el proceso, del contexto en que se dieron las experiencias, etc.

¿Qué aspectos centrales de esa(s) experiencia(s) nos interesa sistematizar? (Precisar un eje de sistematización) Aun teniendo un objetivo y un objeto por sistematizar, es necesario precisar más el enfoque de la sistematización para no dispersarse. Un eje de sistematización es como un hilo

conductor que atraviesa la experiencia y está referido a los aspectos centrales de ella. Es como una columna vertebral que nos comunica con toda la experiencia con una óptica específica.

TERCER TIEMPO: RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO

En este tercer tiempo, se identifican dos momentos:

- Reconstruir la historia
- Ordenar y clasificar la información
- Reconstruir la historia: Se trata de tener una visión global y cronológica de los

principales acontecimientos que sucedieron durante la experiencia. Aquí es indispensable recurrir a los registros. La reconstrucción puede hacerse elaborando una cronología, un gráfico, un cuento, una narración u otro medio.

Los hechos o acontecimientos que se reconstruyan no sólo son descriptivos, sino que deben dejar constancia de las diferentes interpretaciones que dan sus protagonistas. Es importante incorporar en esta reconstrucción los acontecimientos del contexto relacionados con la experiencia.

Ordenar y clasificar la información: Teniendo como base la visión general del proceso vivido, se ubican los distintos componentes de este proceso. El eje de sistematización nos da pautas respecto a qué componentes tomar en cuenta.

Para esta tarea es útil tener una guía de ordenamiento, un cuadro o una lista de preguntas que permitan articular el trabajo. El ordenamiento y la clasificación de la información deben permitir reconstruir, en forma precisa, los diferentes aspectos de la experiencia, vista como un proceso. Se deben tomar en cuenta las acciones, los resultados, las intenciones y las opiniones, tanto de quienes promueven la experiencia como de quienes participan en ella.

CUARTO TIEMPO: LA REFLEXIÓN DE FONDO ¿POR QUÉ PASÓ LO QUE PASÓ?

Este tiempo se refiere a la interpretación crítica del proceso vivido. Va más allá de lo descriptivo. Se trata de encontrar la razón de ser de lo que sucedió en el proceso de la experiencia; por eso, la pregunta clave es ¿por qué pasó lo que pasó?

Análisis, síntesis e interpretación crítica del proceso:

Para realizar esta reflexión de fondo es necesario hacer un ejercicio analítico, ubicar las tensiones o contradicciones que marcaron el proceso y con estos elementos volver a ver el conjunto del proceso, es decir, realizar una síntesis que permita elaborar una conceptualización a partir de la práctica sistematizada.

Este momento tiene una duración indeterminada; puede durar un día o un año entero. Aquí se puede utilizar una guía de preguntas críticas que interroguen el proceso de la experiencia y permitan identificar los factores esenciales que han intervenido en él y explicitar la lógica y el sentido de la experiencia.

QUINTO TIEMPO: LOS PUNTOS DE LLEGADA

Es el último tiempo de esta propuesta metodológica. Toda la reflexión debe dar por resultado la formulación de conclusiones, tanto teóricas como prácticas.

Formular las conclusiones y comunicar los aprendizajes es de suma importancia porque de ello dependerá que realmente puedan cumplirse los objetivos de la sistematización.

Formular conclusiones

Las conclusiones deben dar respuesta a las preguntas formuladas en la guía de interpretación crítica, teniendo como referencia principal el eje de la sistematización. También deben estar

dirigidas a dar respuesta a los objetivos planteados. Las conclusiones teóricas pueden ser formulaciones conceptuales surgidas de la reflexión a partir de la experiencia y relacionadas con las formulaciones teóricas del saber. Las conclusiones prácticas serán aquellas enseñanzas que se desprenden de la experiencia y que deben tomarse en cuenta para mejorar o enriquecer la propia práctica o la ajena.

Comunicar los aprendizajes

Será necesario producir algún(os) material(es) que permitan compartir con otras personas lo aprendido. Así, atenderemos la dimensión comunicativa de la sistematización.

Producir el material enriquecerá más el proceso de pensar y transformar nuestra propia práctica. Tendrá que ser un documento creativo, que dé cuenta fiel de la vitalidad de la experiencia, teniendo en cuenta a quién va dirigido y para qué. Reiteramos que no existe una respuesta única para la interrogante ¿cómo sistematizar?, ni una secuencia exacta de pasos a modo de receta, pero sí que es necesario conocer una propuesta que nos ayude a iniciar el proceso, desarrollarlo y concluirlo.

10. DESCRIPTORES

10.1. PRIMER TIEMPO: PUNTO DE PARTIDA

10.2. Antes

La empresa Pijaos Salud EPS-I entidad promotora de salud indígena, durante el inicio del proceso de la práctica se evidenció que la matriz de peligros que tenían documentada se encontraba incompleta y desactualizada. Es por eso que se decide con el área de talento humano realizar la actualización de la misma para así cumplir con los requisitos establecidos por la normatividad vigente y poder llevar un control de los peligros y riesgos existentes

10.3. Aspectos Generales de la Empresa

A raíz de la expedición de la ley 100 de 1993, los Indígenas del Tolima sintieron la necesidad de crear su propia entidad, que les permitiera administrar los recursos de la Seguridad Social en Salud especialmente en el régimen subsidiado.

PIJAOS SALUD EPS INDIGENA, es una entidad conformada por Comunidades Indígenas del Tolima; de derecho público y carácter especial, regida por el decreto 1088 de 1993, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Igualmente, PIJAOS SALUD EPS Indígena, fue autorizada para administrar los recursos de seguridad social en salud (régimen Subsidiado) mediante la Resolución No 0539 del 29 de marzo del año de 2001 otorgada por la Superintendencia Nacional De Salud.



Ilustración 1 CRIT

10.4. Misión y Visión

Misión

Construimos una EPS INDIGENA con identidad propia, leal con su organización de base contribuyendo a fortalecer y consolidar el proceso organizativo aportando el reconocimiento de un sistema de salud propio, garantizando la prestación de servicios de salud a los afiliados

mejorando su calidad, administrando los recursos con honestidad, incorporando los avances tecnológicos apoyados en el talento humano para el logro de objetivos y metas.

Visión

Ser la mejor EPS INDIGENA resolviendo con calidad las necesidades de salud de nuestras comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural con la construcción de un sistema de salud propio adecuado a las características socio-culturales de sus afiliados.

10.5. Productos Y Servicio

Administración de los recursos de Salud para las comunidades indígenas. Y aseguramiento de las comunidades indígenas y una parte del sector subsidiado y desplazado

10.6. Organigrama

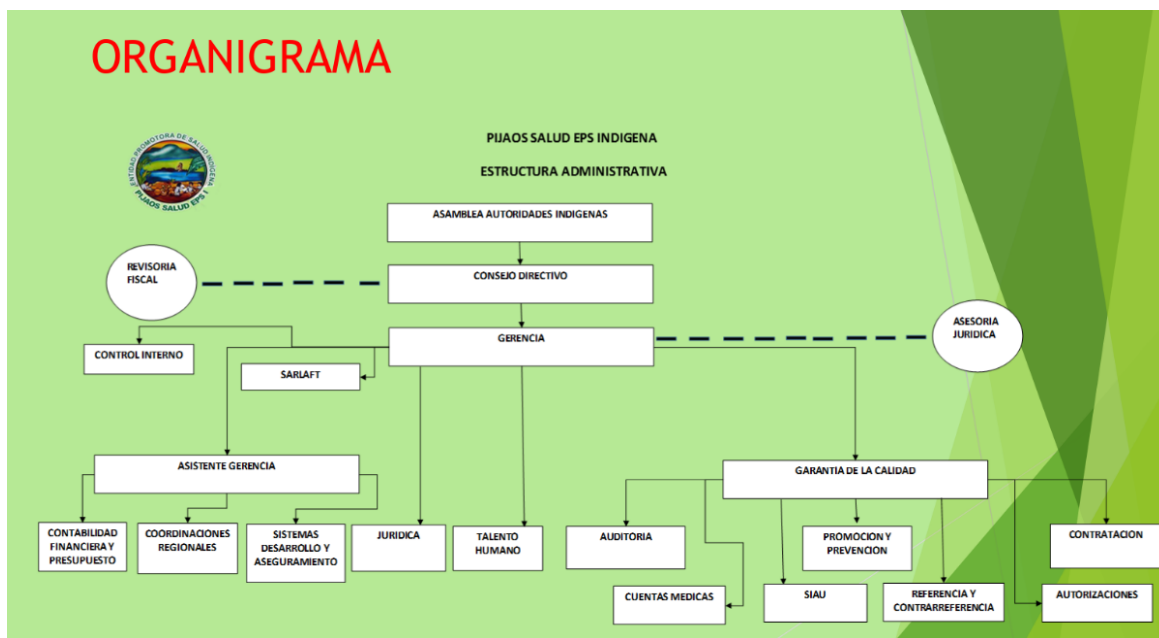


Ilustración 2 ORGANIGRAMA

11. SEGUNDO TIEMPO: LAS PREGUNTAS INICIALES

Al sistematizar la práctica profesional me permitió poder tener un acercamiento más directo con la identificación y valoración de los riesgos en una empresa de gran magnitud, ya que se pudo tener como punto de comparación la antigua sede en las que se realizaban todas sus operaciones administrativas y se presentaban varios accidentes laborales. La realización del plan de trabajo planteado durante el proceso es fundamental ya que se pudo establecer la identificación y pasos a realizar durante la práctica, adjudicando fechas de entrega de informes y el tiempo que lleva hacerlo.

La clasificación de los procesos de la empresa, las actividades y funciones que se realizan en la misma para su debido funcionamiento.

Esto hizo que se profundizara el tema en cuestiones de riesgos laborales, mediante asesorías por parte de la universidad junto con el acompañamiento del profesional en seguridad y salud en el trabajo de la EPS-I. Además, el poder ir un poco más allá de la experiencia recopilando y brindando la información de todo el proceso al área de talento humano y a la universidad. Teniendo siempre como eje principal el bienestar de los colaboradores de la empresa, con el propósito de reducir los accidentes laborales y poder brindar mejores condiciones laborales. Con la implementación de las medidas de prevención que adopta la GTC 45 versión 2012 (segunda actualización). Manteniendo siempre documentado el proceso a realizar.



Ilustración 3 AREA DE PYP, CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD



Ilustración 4 AREA DE CONTABILIDAD

12. TERCER TIEMPO: RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO

Realización del plan de trabajo en el cual se identificaron los pasos a hacer durante la práctica, adjudicando fechas de entrega de informes y el tiempo que lleva hacerlo, dando cumplimiento con lo propuesto. A su vez realizar la clasificación de los procesos de la empresa haciendo análisis de las áreas a intervenir, las actividades y funciones que se realizan los colaboradores para su debido funcionamiento operativo. Identificar los peligros y riesgos a los cuales estaban expuestos dependiendo de la actividad que realiza cada funcionario de la EPS-I. Posterior a esto se logra hacer la valoración del riesgo y revisión de los controles existentes para la prevención o minimización del mismo.

Posteriormente recopilar la información adquirida y aplicarla en el instrumento a elegir en este caso el formato de la GTC 45 versión 2012 (segunda actualización).

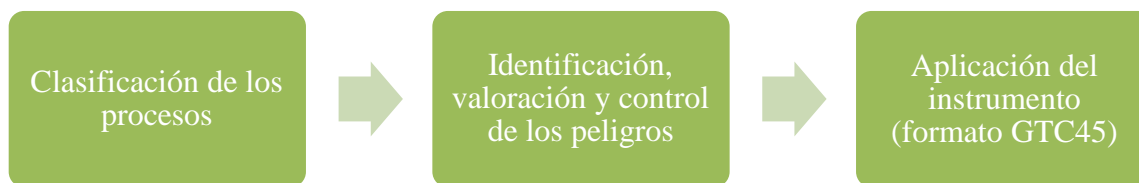


Ilustración 5 PROCESO DE PLAN DE TRABAJO

MATRIZ DE RIESGOS (Final)

Proceso	Zona / Lugar	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Peligro		Efectos posibles	Controles existentes			Evaluación del riesgo						Valoración del riesgo	Criterios para establecer controles				Medidas intervención								
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad (NDxNE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención		Interpretación del NR	Acceptabilidad del riesgo	Nro Expuestos	Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (Si o No)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización, Advertencia, Controles Administrativos	Equipos / elementos de Protección Personal			
Ejemplo 2																														
Administrativo	Ofina de Contabilidad y Compras	Facturación	Digitar	Si	Movimientos repetitivos - Miembros Superiores.	Biomecánico	Tendinitis, Síndrome del tunel del carpo - (STC).	Ninguno	Ninguno	Pausas Activas	6	4	24	MUY ALTO	25	600	I	No	1	Intervención Quirúrgica por Calificación como enfermedad profesional.	No							Ajuste del puesto de trabajo de acuerdo a la antropometría de la persona.	* Reducción del tiempo de exposición. * Asegurar la realización de las pausas activas. * Fomentar el autocuidado.	
					Postura Sedente prolongada.	Biomecánico	Lumbalgias, cervicalgias.	Ninguno	Sillas ajustables	Pausas Activas	6	4	24	MUY ALTO	25	600	I	NO	1	Lumbalgia Crónica con Incapacidad parcial prolongada.	No							Ajuste del puesto de trabajo de acuerdo a la antropometría de la persona.	* Reducción del tiempo de exposición. * Asegurar la realización de las pausas activas. * Fomentar el autocuidado.	

Ilustración 6 FORMATO MATRIZ DE RIESGOS

Ilustración tomada de la Guía Técnica Colombiana GTC45 versión 2012 (segunda actualización)

13. CUARTO TIEMPO: REFLEXIÓN DE FONDO
DESPUES

Se optó por actualizar la matriz de riesgos laborales en la empresa Pijaos Salud EPS-I debido a que se estaban presentando en varias oportunidades accidentes laborales debido a la deficiencia y falta de higiene, orden y aseo en los puestos de trabajo laboral.

Durante el proceso de la práctica, se llevó a cabo todo lo planteado en el plan de trabajo inicial, pese que se presentaron algunos obstáculos que no generaron mayor magnitud de impacto negativo. Las pausas presentadas durante el proceso consecuentes a algunos tiempos de ausencia del profesional de Seguridad y Salud del Trabajo, debido a que el compromiso inicial era el de no cruzarse con las horas laborales puesto que como funcionaria de la EPS-I debí de cumplir con

ellos. No obstante, se desarrollan diferentes actividades que permiten que se identifiquen los riesgos y el peligro que conllevan durante la jornada laboral, la visualización constante de la sede y de sus posibles riesgos y peligros hacían de esta experiencia algo más aplicable al campo a desarrollar.

La actualización de la matriz de peligros se decidió por parte de talento humano que se actualizara para el año 2017 ya que se hizo cambio de sede y se evidenciaba en gran magnitud la minimización del riesgo y del peligro para con sus colaboradores y clientes externos como lo eran usuarios, los espacios en la distribución del puesto de trabajo, las señalizaciones, iluminación en cada área e independización de cada área fueron factores que ayudaron a bajar los índices de accidentalidad y estar en un ambiente locativo más agradable.

Fue el momento preciso para actualizarla e implementarla ya que la empresa con el fin de tener toda su documentación al día con sistema de gestión vio la oportunidad de la misma para cumplir con la norma y darla a conocer a sus directivas su importancia y a su vez evitar posibles sanciones.

14. APRENDIZAJES PROFESIONALES

Durante este proceso se pudo integrar todo lo teórico adquirido por parte de los docentes para el desarrollo de la misma, con bases sólidas en muchos de los casos o fisuradas en algunos temas. El involucrarnos como aprendices en una empresa; nos comprometimos en la realización de un trabajo que sea de alta calidad, con compromiso y participación continua en las necesidades de la empresa en el ámbito de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y a su vez tener la experiencia durante el enfrentamiento entre el colaborador y el profesional.

También reconocer las experiencias como lo es el enfrentamiento ante el campo laboral y todas sus estructuras como la adaptabilidad de procesos internos que se han establecido y son de cumplimiento, debilidades en cuanto a la poca experticia referente al empoderamiento del tema, siendo un factor muy importante para asumir el rol de estudiante y practicante en la organización y fortalezas son de suma importancia puesto el enriquecimiento de la formación de la carrera hizo que se tomara un empoderamiento del tema para llegar y poder culminar este proceso de como lo es la Seguridad y Salud en el Trabajo en la práctica profesional en la EPS-I, y poder reflexionar desde un punto crítico en función del proceso de la sistematización.

Esto hizo que pudiera demostrar mis habilidades adquiridas a través de mi formación profesional y evidenciar las dificultades que me con llevaron a profundizar el tema en cuestiones de riesgos laborales, mediante asesorías por parte de la universidad junto con el acompañamiento del profesional en seguridad y salud en el trabajo de la EPS-I. Además, el poder ir un poco más allá de la experiencia recopilando y brindando la información de todo el proceso al área de talento humano y a la universidad. Teniendo siempre como eje principal el bienestar de los colaboradores de la empresa, con el propósito de reducir los accidentes laborales y poder brindar mejores condiciones laborales

15. RIESGOS DEL PROYECTO

En primera estancia la matriz de peligros debe de estar en revisión continua por parte del personal de seguridad y salud en el trabajo de la EPS-I para así poder ir identificando los riesgos que puedan ser ocasionados por los peligros y evitar daños en los colaboradores.

El manejo de información con profesionales de la salud, en cuanto a brindar el conocimiento de las enfermedades laborales y terminología. Ya que es una población con bastante

conocimiento en todas las cuestiones del riesgo y vulnerabilidad que pueda generar daño en la salud humana y esto permitía que se generara algunas contradicciones de opiniones y sugerencias.

El cambio de decisiones administrativas en cuestiones de liderazgo, esto fue debido a que se recibieron algunas directrices por parte del profesional encargado y a la vez con correcciones continuas por parte de la universidad, pero no fue impedimento para dejar un producto bien estructurado y conectado al objetivo inicial como lo es la actualización de la matriz.

El uso de tiempo para la orientación por parte del personal de la empresa, debido a que por el manejo de las jornadas laborales no se podía llegar a un encuentro puntual para realizar la retroalimentación del proceso, que se puede cambiar? y como se puede llegar a ese cambio.

16. QUINTO TIEMPO: LOS PUNTOS DE LLEGADA

16.1. CONCLUSIONES.

Se puede concluir que la implementación de la matriz de peligros en una empresa con crecimiento constante como lo es Pijaos Salus EPS-I es de gran importancia para el cumplimiento de sus requisitos legales y saber que tienen en cuenta la seguridad y salud en el trabajo como un factor importante para su operatividad es gratificante por el valor que se le brinda a la profesión. Además, obtener la oportunidad de hacer la práctica profesional en una institución que me ha abierto las puertas y poder tener un contacto presencial con el enfrentamiento de la postura como futura profesional, hizo también que el conocimiento y la experiencia quedara latente para la adquisición de nuevos conocimientos y actualizaciones de la normatividad.

De igual manera cabe la pena resaltar la entrega del producto final a la universidad ya que se pudo dejar pautas de conocimiento y profundización de la matriz de peligros y su importancia para la formación de futuros profesionales en Administración en Salud Ocupacional.

Al terminar la matriz de peligros se entregó al área de Talento Humano para su revisión y aprobación por parte de las personas encargadas, dejando gran satisfacción en el proceso porque al comparar los dos formatos la peligrosidad bajo considerablemente y el área laboral está mucho mejor adecuada al personal. Se cumplió con el objetivo principal sobre la actualización de la matriz de peligros de la EPS-I, adquiriendo la profundización de la identificación y valoración del riesgo.

[\(Ver anexo 3 matriz para la identificación, valoración y control de los peligros en la Empresa Pijaos Salud EPS-I 2017\)](#)

17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Guía para la sistematización de experiencias. Tomado del: Oscar Jara Holliday

Norma Técnica Colombiana. Evaluación de Posturas de Trabajo Estáticas. Recuperado de:

(<https://tienda.icontec.org/wpcontent/uploads/pdfs/NTC5723.pdf>)

Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración en los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Recuperado de:

(<http://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>)

NTP330. Sistema Simplificado de Evaluación de Riesgos de Accidentes. Recuperado de:

(http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_330.pdf)

Recuperado de: <https://cienxcienpersonas.wordpress.com/2013/10/21/la-prevencion-de-riesgos-laborales-y-su-historia/>

Recuperado de: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/Publicaciones/Guias/GUIA-TECNICA-EXPOSICIONFACTORESRIESGOOCUPACIONAL.pdf>

Riesgos laborales un nuevo desafío para la ciencia (Moreno Briceño, Fidel & Elsy Godoy) recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v7-n1/7\(1\)38-56.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n1/7(1)38-56.pdf)

El arte de evaluar riesgos. Seleccionar, modificar y combinar métodos para evaluar riesgos operacionales. Por Bruce K. Lyon y Georgi Popov. Recuperado de:

<http://www.asse.org/assets/1/7/marzo11.pdf>

18. ANEXOS



Ilustración 8 AREA DE RECEPCIÓN



Ilustración 7 SALA DE ATENCÓN A USUARIOS



Ilustración 10 PUESTO DE TRABAJO



Ilustración 9 PUESTOS DE TRABAJO AREA DE CONTABILIDAD



Ilustración 12 CAPACITACIÓN AUTOCAUIDADO



Ilustración 11 SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS



Ilustración 14 SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS



Ilustración 13 PASILLOS SEGUNDA PLANTA

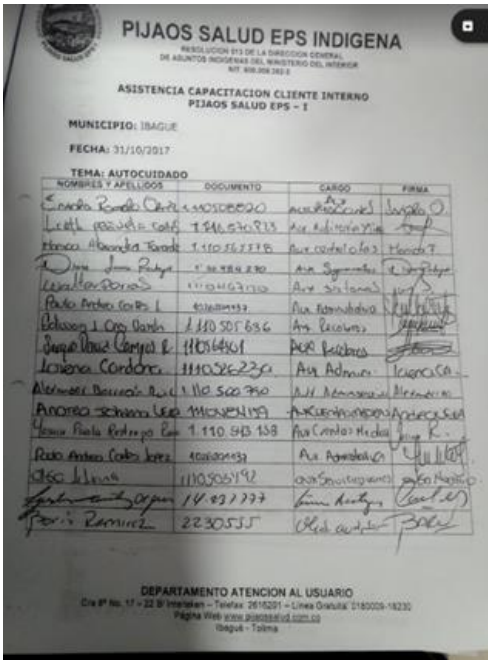


Ilustración 15 ASISTENCIA CAPACITACIÓN CLIENTE INTERNO SOBRE AUTOCUIDADO

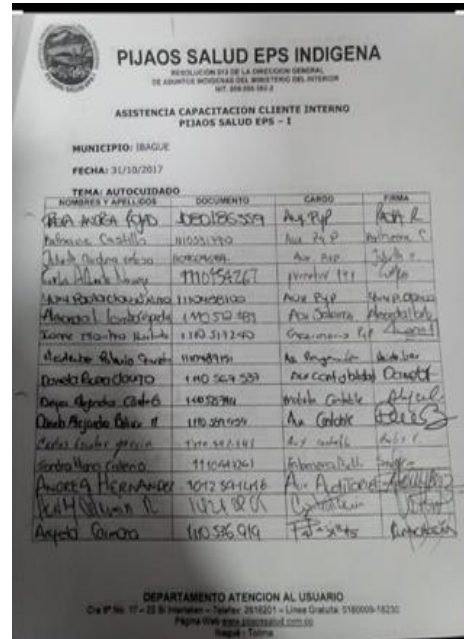


Ilustración 16 ASISTENCIA CAPACITACIÓN CLIENTE INTERNO SOBRE AUTOCUIDADO

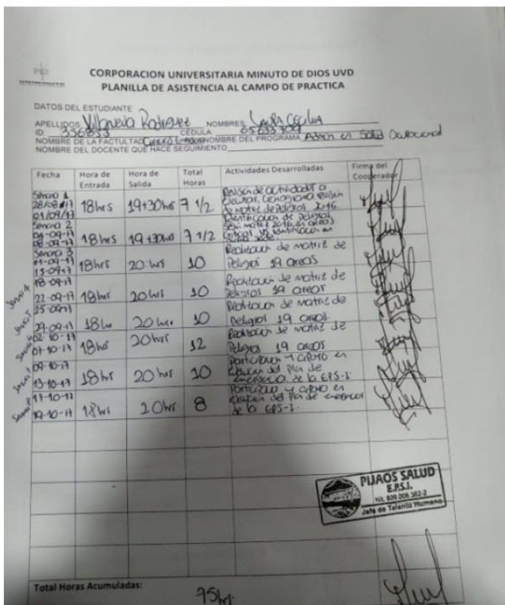


Ilustración 18 PLANILLA DE ASISTENCIA A PRACTICAS

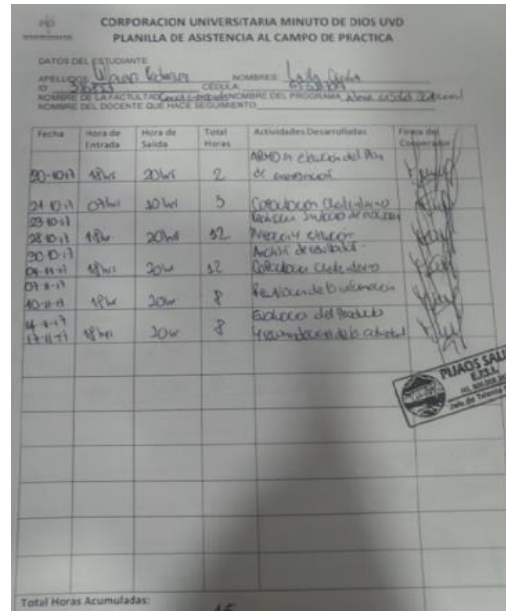


Ilustración 17 PLANILLA DE ASISTENCIA A PRACTICAS



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
 RESOLUCIÓN 011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SET. 010.000.100-0

"UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Ibagué, 04 de Mayo de 2018

Señores:
COOPERACION UNIVERSITARIA UNIMINUTO DE DIOS
PROGRAMA ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL
 Ibagué

Asunto: Certificación practica academica.

Respetados señores:

Mediante la presente se les comunica que la señora **LAURA CECILIA VILLANUEVA RODRIGUEZ** identificada con CC. 65.633.709 de Ibagué cumplió con el objetivo de elaborar a la entidad Pijaos Salud EPS-I la Matriz de Peligros y riesgos Laborales, según lo establecido en la GTC 45 y de acuerdo a lo pactado con Laura Cecilia Villanueva, para la realización de las prácticas académicas en nuestra Entidad.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA LOZANO
 Jefe del Talento Humano
 Pijaos Salud EPS I

Elabora y proyecta: Leydi Guzmán _____

Ilustración 19 CERTIFICACION DE LA EPS-I DE CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL

